



EDICTO POSESORIO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas n°3 de esta Ciudad, a cargo del Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, Secretaría a cargo del/la Autorizante, en los autos: **“ZANIN ANA LAURA Y OTRO c/ QUIROGA DAVID ANTONIO s/ POSESION” EXP 304716/16**, cita y emplaza por el plazo de 15 días a toda persona que se considere con derecho en relación a inmueble ubicado en calle AVDA. ESPAÑA n° 1522, CIUDAD, Departamento Gral. Pueyrredón, de esta Provincia, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contiene y les anexo, designado como PARCELA OCHENTA Y CINCO (85) del plano de mensura n° 1/547/14, confeccionado por el Agrim. Gabriel H. Perino – Mat. Prof. N° 205 CASL y registrado provisoriamente por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con fecha 09-01-2015, con una superficie de 50,59 m2, con PADRON CATASTRAL NUMERO: **12 – 43595**, con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción de la Ciudad de San Luis, Sección 5, Manzana 65, actual parcela 85; que linda al Norte con Gómez Ana Miriam, calle Ejercito de los Andes N° 1517; al Sur con Av. España; al Oeste con Efren Adolfo Seveso y Laura Ana Zanín de Seveso, Av. España N° 1524; y al Este con Delia Isolina Soria de Bongiovanni, Irma Noemí Soria de Haswoka, Maria Antonia Ramona Soria de Celi y Horacio Humberto Soria, Av. España N° 1508, padrón 12-38045, parcela 6 de plano de mensura 5704; y sin inscripción de dominio ante el Registro de la Propiedad Inmueble de San Luis; bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia de los citados se designará al defensor oficial de ausentes, para su representación (Art. 343 2do. Párrafo del C.P.C.)- SAN LUIS, 25 de NOVIEMBRE de 2019.- - - - -

*La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por la Dra. NICOLETTA SAN EMETERIO, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y*

# *Poder Judicial San Luis*

*Minas n° 3, no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 9 Ac. N° 61/17 del STJ)*